



**TEMAS TRATADOS EN LA 22.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO**  
**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**  
**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025**

Hora de inicio: 10:10 h. Hora de suspensión: 13:56 h. Hora de reinicio: 16:06 h. Hora de término: 00:14 h del jueves 12 de junio de 2025

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>PROYECTO DE LEY 5473</b></p> <p><b>Iniciativa.</b> Grupo Parlamentario Perú Libre.</p> <p><b>Comisión de Comercio Exterior.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación del Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) con sede en el distrito de Puno de la provincia de Puno en el departamento de Puno.</p>	<p><b>EN CUARTO INTERMEDIO</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>PROYECTO DE LEY 2940</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Podemos Perú.</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone precisar el nombre de Plaza de la Constitución a la Plaza Frontal del Palacio Legislativo del Congreso de la República.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 69 votos a favor, 9 votos en contra y 12 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada la cuestión previa para el retorno a la Comisión de Constitución al registrarse 43 votos a favor, 56 votos en contra y 8 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES</b>	La Junta de Portavoces, con fecha 6 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 10920 y 11218, y la ampliación de Agenda, respecto del proyecto de los proyectos 10360, 10507, 10568, 10657, 10673, 10694, 10701, 10722, 10733, 10920 Y 11218, que proponen homologar la bonificación adicional mensual de los jueces titulares del Poder Judicial, dispuesta en la Ley 32164 a los fiscales titulares del Ministerio Público.	<b>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</b>  Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 97 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p><b>PROYECTO DE LEY 10360, 10507, 10568, 10657, 10673, 10694, 10701, 10722, 10733, 10920 Y 11218</b></p> <p><b>Iniciativas.</b> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Grupo Parlamentario Honor y Democracia. Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Podemos Perú. Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso. Grupo Parlamentario Somos Perú. Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p><b>Comisión de Presupuesto.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2025.</p> <p><b>Comisión de Justicia.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 10360, 10507, 10568, 10657, 10673, 10694, 10701, 10722 y 10733, publicado en el Portal del Congreso el 30 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 6 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 10920 y 11218, y la ampliación de</p>	<p>Se propone homologar la bonificación adicional mensual de los jueces titulares del Poder Judicial, dispuesta en la Ley 32164 a los fiscales titulares del Ministerio Público.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 99 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	Agenda.		
4	<p><b>PROYECTO DE LEY 807, 2891, 3310, 6165, 6199, 6293, 7026, 7027, 7055, 7711, 9719, 10167, 10475 Y 10992</b></p> <p><b>Iniciativas.</b> Grupo Parlamentario Avanza País. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú. Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Podemos Perú. Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.</p> <p><b>Comisión de Trabajo.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 807, 2891, 3310, 6165, 6199, 6293, 7026, 7027, 9719 y 10167, publicado en el</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante, a fin de fortalecer sus derechos.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 101 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Portal del Congreso el 8 de mayo de 2025.</p> <p><b>Comisión de Cultura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 3310, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.</li><li>• Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 2891, 6165, 6199, 6293, 7026, 7027, 7055, 7711, 9719, 10167, 10475 y 10992, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2025.</li></ul> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto del Proyecto de Ley 7055; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 7711, y la ampliación de Agenda.</p>		



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTO DE LEY 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 Y 9440</b></p> <p><i>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</i></p> <p>La autógrafo observada respecto de los proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440, se decretaron a la Comisión de Economía el 2 de enero de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440, y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 14 de mayo de 2025, la <b>Comisión de Economía</b> presentó un dictamen <b>por unanimidad</b>, que recomienda un <b>nuevo texto</b> a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, a fin de ampliar el desarrollo del mecanismo de obras por impuestos.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 66 votos a favor, 24 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p><b>NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 64 votos a favor, 30 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p><b>No alcanzó la votación requerida.</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Con fecha 5 de junio de 2025, a las 12:43 horas, la congresista Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía presentó un <b><u>texto sustitutorio</u></b>.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de junio de 2025, se aprobó por 45 votos a favor, 43 votos en contra y 1 abstención la <b><u>cuestión previa</u></b> para que la autógrafa observada de los <b><u>proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440</u></b>, retornen a la Comisión de Economía. En la misma sesión, el congresista Alegría García presentó una <b><u>reconsideración</u></b> a la <b><u>cuestión previa</u></b> aprobada.</p> <p>Posteriormente, <b><u>se aprobó</u></b> la <b><u>reconsideración</u></b>, por 72 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.</p>		



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>PROYECTO DE LEY 6341, 7134, 7181 Y 7503</b></p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Acción Popular. No agrupados. Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Grupo Parlamentario Avanza País.</p> <p>En la sesión del Pleno del Congreso del 13 de diciembre de 2024, <b>fue aprobado en primera votación</b> por 80 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención, el <b>texto sustitutorio</b> presentado el 12 de diciembre de 2024, a las 22:06 horas.</p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, por excepción, se volverá a realizar la segunda votación, al no haberse registrado en la transcripción ni en las grabaciones el sentido del voto del congresista Cruz Mamani durante el desarrollo de la segunda votación llevada a cabo en la sesión del Pleno del miércoles 12 de marzo de 2025.</p>	<p>Se propone derogar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, restituyéndose la vigencia de las normas modificadas por esta.</p>	<p><b>NO FUE APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 44 votos a favor, 46 votos en contra y 4 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 11311</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo.</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y a ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra de Japón al territorio de la República del Perú.</p>	<p><b>APROBADO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 72 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>No requiere de segunda votación</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTO DE LEY 2844</b></p> <p><i>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</i></p> <p><b>Comisión de Transportes.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, que recomienda un nuevo texto a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 12 de mayo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 702, Ley de Telecomunicaciones e incorporar el capítulo XVI, promoviendo el cumplimiento de los fines del servicio de radiodifusión establecidos.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 78 votos a favor, 2 votos en contra y 18 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 76 votos a favor, 3 votos en contra y 16 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 11312</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo.</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y a ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra de Brasil y de Colombia al territorio a la República del Perú.</p>	<p><b>APROBADO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 22 votos en contra y 1 abstención</p> <p><b>No requiere de segunda votación</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p><b>PROYECTO DE LEY 7258</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p><u>Comisión de Transportes.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de la Comisión de Descentralización; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Transportes, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo las autoridades competentes para la jerarquización de las carreteras que conforman el sistema nacional de carreteras.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 86 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 84 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p><b>PROYECTO DE LEY 11278</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo.</p> <p><u>Comisión de Descentralización:</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 3 de junio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto en la provincia de Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 102 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 100 votos a favor, 0 votos en contra y abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p><b>PROYECTOS DE LEY 466 Y 2841</b></p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Somos Perú - Partido Morado. Multipartidaria.</p> <p><u>Comisión de Justicia.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de abril de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 2 de mayo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 2 de abril de 2024, a las 16:02 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial, y la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal, para garantizar la continuidad de Los servicios de magistrados titulares en el Poder Judicial y el Ministerio Público.</p>	<p><b>NO FUE APROBADO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 58 votos a favor, 42 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p><b>No alcanzó la votación requerida.</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p><b>PROYECTO DE LEY 9887</b></p> <p><u>Iniciativa.</u></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular.</p> <p><u>Comisión de Muier.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de marzo de 2025.</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 9887, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone disponer la transferencia a título gratuito del inmueble del hospital docente Las Mercedes al Gobierno Regional de Lambayeque para su reconstrucción.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE LA MUJER</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 102 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 97 votos a favor, 0 votos en contra y abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES</b>	La Junta de Portavoces en fecha 11 de junio de 2025 acordó las exoneraciones de plazo y publicación en el Portal del Congreso de los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda respecto del Proyecto de Ley 11089, que aprueba disposiciones extraordinarias para fortalecer el desarrollo del sector turismo, y cuyo contenido tiene materia presupuestal.	<b>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</b>  Resultado de la votación anunciado por la presidencia:  87 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p><b>PROYECTO DE LEY 11089</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2025.</p> <p><u>Comisión de Comercio Exterior.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2025.</p>	<p>Se propone aprobar disposiciones extraordinarias para fortalecer el desarrollo del sector turismo.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 99 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<b>RECONSIDERACIÓN</b>	<p>De los congresistas Herrera Medina y Montoya Manrique, mediante el cual solicitan la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 30 de abril de 2025, por la que no se aprobó el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso, que inhabilita por diez (10) años para el ejercicio de la función pública, al denunciado Martín Alberto Vizcarra Cornejo, expresidente de la República, por infracción al artículo 134 de la Constitución Política del Estado.</p> <p><b>Documento s/n presentado el 30 de abril de 2025.</b></p>	<p><b>APROBADA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>87 votos a favor, 14 votos en contra y 5 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO</b>	Que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública al expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo, por infracción al artículo 134 de la Constitución Política del Perú.	<b>APROBADO</b>  Resultado de la votación anunciado por la presidencia:  67 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	RECONSIDERACIÓN	<p>De los congresistas Flores Ruiz y Zegarra Saboya, mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 4 de junio de 2025, por la que se aprobó el dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los proyectos de ley 1297, 10343 y 10892, que proponen la ley de reforma constitucional de los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú a fin de restablecer la reelección de gobernadores regionales, vicegobernadores regionales y alcaldes por un período adicional de manera inmediata.</p> <p><b>Documentos s/n, presentados el 4 de junio de 2025.</b></p> <p><b>Nota:</b> en la sesión del Pleno del 4 de junio de 2025, se desacumuló el Proyecto de Ley 1700.</p> <p>Votación en el Pleno: 78 votos a favor, 26 votos en contra y una abstención.</p>	APROBADA



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	<p><b>INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN INVESTIGADORA</b></p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del informe preliminar de la Comisión multipartidaria investigadora de la atención a los' niños y las familias afectadas con el exceso de plomo, arsénico, mercurio y demás metales tóxicos en la sangre en zonas mineras de Pasco y el Perú y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Informe preliminar, por unanimidad, de la Comisión multipartidaria investigadora de la atención a los' niños y las familias afectadas con el exceso de plomo, arsénico, mercurio y demás metales tóxicos en la sangre en zonas mineras de Pasco y el Perú, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso la ampliación del plazo por un periodo anual de sesiones para concluir con el trabajo investigador.</p> <p><b>Oficio 1152-2024-2025-CMIANFAEPSDMTZMPP/CR, presentado el 10 de junio de 2025.</b></p>	<p><b>APROBADO EL INFORME PRELIMINAR</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>87 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p><b>PROYECTOS DE LEY 2210 Y 2956</b></p> <p><b>Iniciativa.</b> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso. Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo.</p> <p><b>Comisión de Transportes.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de marzo de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:48 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, reconociendo el derecho del pasajero a elegir el asiento de su preferencia y el mínimo de kilos permitido del equipaje de cabina, sin costo adicional, en los vuelos comerciales nacionales e internacionales.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 67 votos a favor, 30 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Transportes al registrarse 37 votos a favor, 62 votos en contra y 1 abstención.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p><b>PROYECTO DE LEY 11073</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>El Proyecto de Ley 11073 se decretó a la Comisión de Agraria el 12 de mayo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar el 29 de julio "Día nacional del cultivo del copoazú".</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 101 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
21	<p><b>PROYECTO DE LEY 8636</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen en <b>mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 24 de enero de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 18:55 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó <b>un texto sustitutorio.</b></p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1444, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para impulsar la ejecución y culminación de obras públicas y la mejora de los procesos para la liquidación de obras en los contratos de gobierno a gobierno suscritos por el Estado peruano, periodo enero 2020 - 2022.</p>	<p><b>NO FUE APROBADO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 46 votos a favor, 9 votos en contra y 50 abstenciones</p> <p><b>No alcanzó la votación requerida.</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
22	<p><b>PROYECTO DE LEY 7549</b></p> <p><u>Iniciativa.</u></p> <p>Grupo Parlamentario Renovación Popular.</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen en <b>mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de junio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone conceder amnistía a los miembros de las fuerzas armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 52 votos a favor, 43 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Constitución al registrarse 50 votos a favor, 55 votos en contra y 4 abstenciones.</p> <p>Luego, fue rechazada la cuestión previa para que pase a la Comisión de Justicia al registrarse 44 votos a favor, 58 votos en contra y 2 abstenciones.</p> <p>Posteriormente fueron rechazadas las reconsideraciones a la votación al registrarse 43 votos a favor, 59 votos en contra y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
23	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1701, 3178 Y 3264</b></p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Perú Libre.</p> <p>En la sesión del Pleno del 8 de mayo de 2025, <b><u>se aprobó en primera votación</u></b> por 65 votos a favor, 2 votos en contra y 17 abstenciones, <b><u>el texto sustitutorio</u></b>, presentado en la fecha, a las 18:09 horas.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 24166, que crea el Colegio Profesional de Antropólogos, a fin de ampliar las disposiciones sobre su creación y fines.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 63 votos a favor, 6 votos en contra y 29 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 6 y al final de la sesión.	ACORDADA
*	Mociones de saludo	A diversas personalidades e instituciones.	SE DIO LECTURA



## PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

### Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	8
	NO APROBADOS	2
	INGRESADO A CUARTO INTERMEDIO	1
	NO APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADA EN PRIMERA VOTACIÓN	4
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	2
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO	APROBADO	1
INFORME PRELIMINAR	APROBADO	1
RECONSIDERACIONES	APROBADA	2
	NO APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		24